

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO PARA ALEGAR				
				FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO DE 2016
MEDIO DE CONTROL C. Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-006 2012-00072-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	NATALIA MENDOZA ESCORCIA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL –y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	15/FEBRERO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-006 2014-00122-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ROSA ANTONIA MOVILLA MELÉNDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	15/FEBRERO/2016

CONSTANCIA: Hoy, **2 DE FEBRERO DE 2016**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS, correrá por el término de **DIEZ (10) días** en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA